

Informe sobre los montos concentrados al Primer Trimestre de 2010 por la Secretaría Administrativa derivados del cumplimiento de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

Introducción

La Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal elaboró el presente Informe que da cuenta al Consejo General de los recursos concentrados correspondientes al primer trimestre de 2010.

Sobre los montos concentrados por concepto de los artículos 27 y 28.

El saldo total disponible por concepto de la aplicación de los artículos 27 y 28 de las citadas Normas, al primer trimestre de 2010, asciende a la cantidad de **\$6,170,643.61**; de los cuales \$2,693,292.84 corresponden a los recursos presupuestados no ejercidos y \$3,477,350.77 a los recursos que se generaron por rendimientos financieros y otros ingresos, importe que incluye \$519,297.95 de multas a Asociaciones Políticas, que deberán reintegrarse a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El **cuadro 1** muestra en el artículo 27 la integración por unidad ejecutora de gasto y por capítulo los recursos que no fueron ejercidos dentro de los plazos establecidos, así como en el artículo 28 los ahorros que se generaron en cada una de las unidades.

De los \$2,693,292.84 las unidades administrativas con montos más representativos son:

Secretaría Administrativa	\$630,959.42	24%
Órganos Desconcentrados	\$365,143.12	14%
Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia	\$269,820.09	10%
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	\$217,071.57	8%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	\$204,539.16	8%

El **cuadro 2** refleja desagregada la información por cada una de las unidades ejecutoras de gasto a nivel partida específica de gasto.

Los principales movimientos a nivel Capítulo se detallan a continuación:

1000 Servicios Personales. Generado por las plazas vacantes durante el periodo.

2000 Materiales y Suministros. De los \$185,434.77 la partida de gasto "Alimentación de personas" no se ejerció en su totalidad, siendo la más representativa con un monto de \$120,496.93, lo que equivale al 65%, seguida de "Vestuario, uniformes y blancos" por un importe de \$18,719.20 que refleja el 10%, entre otras.

3000 Servicios Generales. Con respecto al \$1,011,964.59, las partidas de gasto más representativas son "Otros impuestos y derechos" con un monto de \$331,058.00 que es el 33%; seguida por la de "Honorarios" por un importe de \$184,839.72, que es el 19%; después "Otros gastos de publicación, difusión e información" por \$117,030.60 que equivale al 12%; así como "Servicio telefónico convencional" por \$91,606.66 con el 9%.

El **cuadro 3** detalla la integración de "Otros Ingresos" donde se incluyen los rendimientos financieros por un importe de \$545,469.65, así como ingresos diversos generados en el primer trimestre del año 2010, siendo el monto más significativo el de \$2,231,162.29 que corresponde principalmente a excedentes de provisiones realizadas por conceptos de vigilancia y teléfono en el ejercicio fiscal 2008, que representa el 77% de otros ingresos.

En el rubro de Diversos se contemplan reintegros por diferentes conceptos de gasto, principalmente reembolsos de llamadas telefónicas.

